

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DEFA,
S.A. DE C.V. Y EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
TENABO CAMPECHE

Dirección de Administración

EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA HOY 01 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE DEFA, S.A DE C.V, UBICADA EN LA CALLE 26 No.- 290, ENTRE 17 Y19 DE LA COLONIA MIGUEL ALEMAN, EL C.JOSE MANUEL RIVERA SANCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE DEFA, S.A. DE C.V. Y C.MAURO LEONARDO UC POOL, POR PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENABO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MEDICAMENTOS ASÍ COMO MATERIAL INTRAHOSPITALARIO; BAJO LOS SIGUIENTES RUBROS:

PRIMERO.

QUE PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES INTRAHOSPITALARIOS SE ESTABLECERAN DOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA.

- A) MEDIANTE COTIZACIÓN PARA POSTERIOR ADJUDICACIÓN, Y
- B) MEDIANTE VALE DE MEDICAMENTOS DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR
 - C. MAURO LEONARDO UC POOL
 - CARLOS EFRAIN CHI UC

DE ESTE ÚLTIMO PROCEDIMIENTO SE ANEXA FORMATO DE VALE Y SE DEJA CONSTAR QUE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN FIRMAR DE AUTORIZADO SON: C. MAURO LEONARDO UC POOL, DIRECTOR MUNICIPAL DEL DIF DE TENABO, CAMPECHE O EN SU AUSENCIA EL C. CARLOS EFRAIN CHI UC, CONTADOR DEL DIF MUNICIPAL DE TENABO, CAMPECHE. DICHO VALE DEBERÁ IR ACOMPAÑADO DE LA RESPECTIVA RECETA ORIGINAL.

PARA EL SURTIDO DE LOS MEDICAMENTOS SEÑALADOS EN LOS VALES YA MENCIONADOS SE AUTORIZA LAS SIGUIENTE FARMACIA: YZA TENABO CAMPECHE

SEGUNDO.

QUE PARA EL COBRO DE LOS MEDICAMENTOS SURTIDOS, EL PROCEDIMIENTO SERÁ EL SIGUIENTE:

EN EL CASO DE QUE RESULTARA ADJUDICADO POR MEDICAMENTOS COTIZADOS, SE LE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR DEFA, S.A. DE C.V., LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA PARA EL SURTIDO DEL MEDICAMENTO Y/O MATERIAL INTRAHOSPITALARIO. CON LA ORDEN DE COMPRA Y LA FACTURA EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTARLOS EN EL DIF MUNICIPAL DE TENABO, CAMPECHE PARA SOLICITAR CONTRARECIBO Y FECHA DE PAGO.

EN EL CASO DE LOS VALES, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTARLOS EN EL DIF MUNICIPAL DE TENABO, JUNTO CON LA FACTURA RESPECTIVA. PARA HACER LA SOLICITUD DE PAGO POR LOS MEDICAMENTOS SURTIDOS.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DEFA,
S.A. DE C.V. Y EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
TENABO CAMPECHE

Dirección de Administración

TERCERO.

QUE LA EMPRESA DEFA, S.A. DE C.V. OTORGA UNA LINEA DE CREDITO DE QUINCE MIL PESOS Y UN PLAZO DE 30 DÍAS DE CRÉDITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENABO, CAMPECHE, BAJO LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN "CARTA CREDITO" ANEXA.

CUARTO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO EN LO QUE REFIERE ESPECÍFICAMENTE AL SURTIDO DE VALES EN RECETAS EN LA FARMACIA DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ SOBRE LOS PRECIOS MÁXIMOS AL PÚBLICO FIJADO POR LOS LABORATORIOS CON RESPECTO A LOS MEDICAMENTOS EXISTENTES EN EL MERCADO NACIONAL. LOS DESCUENTOS ACORDADOS POR AMBAS PARTES SERÁN LOS QUE VIENEN EN EL ANEXO 1 QUE FORMA PARTE DE ESTE CONVENIO

QUINTO.

LA LÍNEA DE CRÉDITO SERÁ LA QUE SE MENCIONA EN LA CLAUSULA ANTERIOR Y SERA DE FORMA REVOLVENTE, EN ESTRICTO APEGO PARA EL SURTIDO DE LOS MEDICAMENTOS EN FORMA CONTINUA DEBERÁ MANTENER LA LÍNEA SIN MOROSIDAD, CONSIDERADO QUE EL PLAZO DE CRÉDITO ES DE 30 DÍAS.

SI SE PRESENTA MOROSIDAD Y LA LÍNEA SE ENCUENTRA VENCIDA, EL DIF MUNICIPAL DE TENABO, CAMPECHE ESTA OBLIGADO A LA LIQUIDACION DE LAS FACTURAS CON DEUDA PARA EL SURTIDO DE LOS MEDICAMENTOS.

SEXTO

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO EN LO QUE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A COTIZACIÓN PARA POSTERIOR CONCURSO Y ADJUDICACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN QUE PRESENTE DEFA SA DE CV EN LOS MEDICAMENTOS EXISTENTES EN EL MERCADO NACIONAL.

SEPTIMO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO EMPEZARÁ A SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2013 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DEFA,
S.A. DE C.V. Y EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
TENABO CAMPECHE

Dirección de Administración

SE FIRMA ESTE CONVENIO, POR DUPLICADO, CON EL COMUN ACUERDO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, EL MISMO DIA DE SU INICIO.



C. MAURO LEONARDO UC POOL
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
TENABO CAMPECHE



C. JOSE MANUEL RIVERA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DEFA, S.A. DE C.V.



C. CARLOS EFRAIN CHI UC
CONTADOR DEL DIF MUNICIPAL
TENABO CAMPECHE
TESTIGO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DEFA,
S.A. DE C.V. Y EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
TENABO CAMPECHE

Dirección de Administración

ANEXO 1

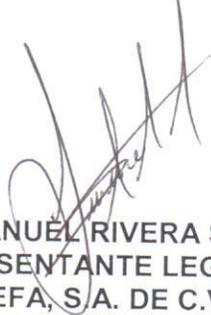
DESCUENTOS PARA CONVENIO

DEL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, DEFA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSE MANUEL RIVERA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE EL DIF MUNICIPAL DE TENABO, CAMPECHE REPRESENTADA POR EL **C. MAURO LEONARDO UC POOL**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR MUNICIPAL DEL DIF MUNICIPAL DE TENABO, CAMPECHE.

LISTADO DE DESCUENTOS

FARMACIA	
CLASE DE PRODUCTOS	PORCENTAJE DE DESCUENTO
<u>PATENTE</u>	<u>25.5%</u>
<u>DERMATOLOGICOS</u>	<u>10%</u>
<u>LIMITADOS</u>	<u>0%</u>
<u>REFRIGERADOS</u>	<u>25.5%</u>
<u>OTC</u>	<u>25.5%</u>
<u>LACTEOS</u>	<u>0%</u>
<u>CONTROLADOS</u>	<u>18%</u>
<u>ESPECIALIZADOS</u>	<u>0%</u>
<u>GENÉRICOS INTERCAMBIABLES</u>	<u>45%</u>
<u>PRODUCTOS NETOS</u>	<u>0%</u>


C. MAURO LEONARDO UC POOL
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
TENABO, CAMPECHE


C. JOSE MANUEL RIVERA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DEFA, S.A. DE C.V.


C. CARLOS EFRAIN CHI UC
CONTADOR DEL DIF MUNICIPAL
TENABO CAMPECHE
TESTIGO